 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la) señor(a) IDALBA MERCEDES BERTEL RIOS**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 773842021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_ 4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_\_ 8. Fuerza Ma \_\_\_\_\_ 9. Otro  No reside \_\_\_\_\_

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQSNº. 773842021**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (02) DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (09) NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe



Código 12330  
Bogotá D.C., marzo de 2021

Señora  
**IDALBA MERCEDES BERTEL RIOS**  
Celular 3005622144  
Barrio Colinas  
Carrera 13A Bis A # 32H Sur 22  
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 773842021  
Referencia: Radicado WEB

Respetada señora Idalba Mercedes Bertel Rios:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

*"Quiero información de como hago para inscribir a mi hijo de 2 años al programa de vigilancia alimentaria y nutricional y también a donde me debo dirigir..."*

La Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, el cual a través de sus servicios de comedores y complementación alimentaria, busca garantizar la alimentación adecuada y de calidad para las personas en condición de vulnerabilidad. Ahora bien, los servicios tienen como requisito de ingreso, tener más de 4 años de edad para el caso de los niños y niñas. De manera que su hijo, debe ingresar al servicio de jardines infantiles, donde no solo recibe atención pedagógica sino también la alimentación que requiere para su proceso de desarrollo. La invitamos a acercarse al jardín infantil de la Secretaria Distrital de Integración Social, más cercano a su residencia y realizar el proceso de inscripción.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

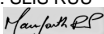
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

#### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Bogotá te nutre. SLIS RUU  
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU  
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Líder, Territorial. SLIS RUU 

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021027125

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20210324-101416-b0c101-65784562

Creación:2021-03-24 10:14:16

Estado:Finalizado

Finalización:2021-03-24 14:34:40



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe**

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021027125

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20210324-101416-b0c101-65784562

Creación: 2021-03-24 10:14:16

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-24 14:34:40



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-24 10:14:16 Lec.: 2021-03-24 14:34:33 Res.: 2021-03-24 14:34:40 IP Res.: 186.168.244.184